

revista

el docente



ANPE propone un gran Pacto por la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha

actualidad p6

actualidad p7

actualidad p14

consultas/asesoría p26

¿Habrá oposiciones en 2015?

ANPE reclama a Cospedal recuperar los derechos de los docentes

Defensa de la FP, Enseñanzas Artísticas e Idiomas

Si te fuerzan a cambiar de destino... ¡Reclama!



NUEVO

ANPE CLM

CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ON LINE. 100 HORAS 10 CREDITOS. 45 DÍAS

PRECIO PARA AFILIADOS **35** euros

PRECIO PARA NO AFILIADOS 80 euros



» DEL 22 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2014

- Importancia de la Acción Tutorial y su desarrollo en la práctica docente
- Estrategias didácticas para facilitar el aprendizaje significativo en el aula.
- Aplicación didáctica de la Pizarra Digital Interactiva. Web 2.0

» DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 20 DE ENERO DE 2015

- Psicopedagogía: problemas de comportamiento, resolución de conflictos y modificación de conducta.
- El juego como recurso didáctico en educación.
- El uso del blog en educación.

• **Prevención de riesgos laborales en educación (30 horas - 20 Días).**
 (Curso válido también para memoria Funcionarios en Prácticas)
 »Periodo del 22 de Octubre al 10 de Noviembre de 2014
 »Periodo del 16 de Noviembre al 5 de Diciembre de 2014

válidos para:
oposiciones
sexenios
 concurso de
 traslados

válidos para:
 todas las
 comunidades
 autónomas



INFORMATE EN: ● **anpeclm.com** ● **aulaanpe.com**

 **¡CONSIGUE EL B2!**

Acuerdo ANPE-CLM con E-PAP FORMACIÓN TOLEDO



ANPE-CLM



Descuentos especiales para afiliados

INFÓRMATE EN: epapformacion.com

Telf: 925 234 615 - 601 009 727



[editorial]



ANPE Castilla-La Mancha

número 102 | octubre 2014
PRENSA PROFESIONAL

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

María Gema Castro Montes

Consejo de redacción

Julio César Casarrubios Sánchez, Jesús Fernández de la Fuente, Ramón Izquierdo Castillejo, Justo García Ródenas, Cristina Aldea Herrera, Mónica Sánchez de la Nieta Gascón, Paloma Isabel Sanz del Cerro, Nicolás Valer Orden, Roberto Antonio Fernández-Sánchez, Miguel Higuera Gallén, Marta Nuño López, José María Mateos-Aparicio Naranjo

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño

Parque Industrial Avanzado, Avenida Isaac Peral 12
13005 Ciudad Real

Tel: 926 22 11 00 • Fax: 926 27 48 88

e-mail: comercial@beta.es

Imprime

Gráficas Monterreina

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1889-0350

Edita ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Estación Via Crucis, 3- Bajo

e-mail: info@anpeclm.com

www.anpeclm.com

WEB REGIONAL www.anpeclm.com

Teléfonos Albacete 967 52 06 00

Ciudad Real 926 27 41 41 | Cuenca 969 21 25 80

Guadalajara 949 21 36 39 | Toledo 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado

Apdo. Correos nº 203. 13500 Puertollano

Tel.: 926 41 29 61

D. Jose María Relucio Patón

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

Tirada 12.000 unds.

ANPE propone un Pacto por la Enseñanza Pública



El último informe de la OCDE pone de manifiesto que en torno al 85% de los alumnos de las enseñanzas no universitarias están escolarizados en centro públicos. Este dato es similar al que se da en nuestra comunidad autónoma como de escolarizaciones en la Enseñanza Pública, según los datos ofrecidos por el MEC.

Pero la situación en España dista mucho de esa realidad pues, siendo Castilla-La Mancha la comunidad autónoma con los datos más “europeos”, peligran estos por los diferentes acuerdos que sobre “mantenimiento de puestos de trabajo en la enseñanza concertada” y sobre “mejora permanente de la calidad educativa y las condiciones laborales en los centro docentes privados concertados” han suscrito sindicatos que representan a la Enseñanza Pública y gobiernos de uno y otro signo.

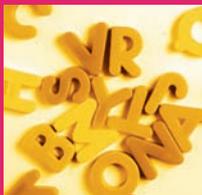
En otras comunidades los porcentajes de la pública frente a los de la concertada están casi igualados al 50%. Por este motivo en la pasada Mesa Sectorial del 2 de octubre, ANPE hizo la propuesta, tanto a la Consejería de Educación como a los otros sindicatos de negociar y alcanzar un **Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública**.

Hoy se debe imponer, en esa línea occidental, una apuesta firme y decidida por la Enseñanza Pública que, siendo la única garante de la igualdad de oportunidades, goce de las mejores condiciones para ofertar una enseñanza de alta calidad y un modelo educativo diseñado con los estándares de los sistemas de educación y formación más avanzados y efectivos de la OCDE. Por esto **ANPE propone: aumentar la red pública, reducir los conciertos educativos, aplicar las ratios que establece la ley educativa, redistribuir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de forma equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, dotar con el profesorado titulado necesario para abordar con calidad todas las asignaturas que establece el currículo, revertir los recortes educativos, compensar a los docentes de la Enseñanza Pública...**

Hoy se debe imponer, en esa línea occidental, una apuesta firme y decidida por la Enseñanza Pública que, siendo la única garante de la igualdad de oportunidades, goce de las mejores condiciones para ofertar una enseñanza de alta calidad y un modelo educativo diseñado con los estándares de los sistemas de educación y formación más avanzados y efectivos de la OCDE. Por esto **ANPE propone: aumentar la red pública, reducir los conciertos educativos, aplicar las ratios que establece la ley educativa, redistribuir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de forma equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, dotar con el profesorado titulado necesario para abordar con calidad todas las asignaturas que establece el currículo, revertir los recortes educativos, compensar a los docentes de la Enseñanza Pública...**

[sumario]

- 4 BREVES
- 6 ACTUALIDAD
¿Habrán oposiciones en 2015?
- 7 ACTUALIDAD
ANPE reclama a Cospedal que el colectivo docente recupere sus derechos
- 8 ACTUALIDAD
Interinos: Su situación actual en CLM
- 10 ACTUALIDAD
Educación Infantil y Primaria
- 12 ACTUALIDAD
Situación actual de la enseñanza Secundaria
- 14 ACTUALIDAD
ANPE en defensa de la Formación Profesional y las Enseñanzas Artísticas y de Idiomas
- 16 EL DOCENTE
Revista El Docente
- 18 TE INTERESA SABER
ANPE ante el plurilingüismo en CLM
- 19 TE INTERESA SABER
Orden de Organización y Evaluación de Primaria
- 20 ANPE-ALBACETE
Denuncia el recorte de plantillas en la provincia
- 21 ANPE-CIUDAD REAL
Incompetencia del CSIF para presidir la Junta de Personal Docente no Universitaria de Ciudad Real
- 22 ANPE-CUENCA
Junta de Personal Docente de Cuenca
- 23 ANPE-GUADALAJARA
Junta de Personal Docente de Guadalajara
- 24 ANPE-TOLEDO
El fracaso matrimonio de conveniencia
- 25 ¿ES TU CENTRO ESCOLAR SEGURO?
Nuestra salud nos cuesta dinero
- 26 CONSULTAS PROFESIONALES/ASESORÍA JURÍDICA
Si te fuerzan a cambiar de destino... ¡Reclama!
- 27 SOBRE PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA
¡Arranca la LOMCE!
- 28 D.O.C.M.
- 29 SOLILOQUIO TRANSVERSAL
Las cosas que mejorarán este mundo, y sus repúblicas
- 30 CONFIDENCIAL
Solo 26.004



Causas de reserva y no disponibilidad

En la Resolución de 28 de agosto de 2014, por la que se publica la asignación definitiva centralizada de plazas correspondientes a las bolsas de trabajo de aspirantes a interinidades, **se publican las causas de reserva y no disponibilidad en las bolsas de trabajo de los aspirantes a interinidades.**

En las mismas, continúa la inseguridad jurídica de todos los que se quieran acoger a algunos de los supuestos contemplados, ya sea para aceptar un puesto de trabajo o bien para quedarse en situación de no disponibilidad. En algunos casos de la resolución actual, todavía no queda claro cuándo hay que comunicar la reserva a la Administración.

El año pasado surgieron numerosos problemas de compañeros que en primera instancia quedaron excluidos por justificar inmediatamente después de



ser adjudicados que se encontraban desarrollando otro trabajo. Posteriormente, tras las presiones de ANPE y de la presentación de los correspondientes recursos, fueron incluidos de nuevo.

La Consejería continúa empeñada en entorpecer los procesos de adjudicación de vacantes y sustituciones, en vez de facilitar que las listas de interinos sean más dinámicas y haya un mayor número de oportunidades para los interinos que quieran acceder al mundo laboral.

> **La Consejería continúa empeñada en entorpecer los procesos de adjudicación de vacantes y sustituciones, en vez de facilitar que las listas de interinos sean más dinámicas y haya un mayor número de oportunidades**

ANPE exige la negociación de un Acuerdo de Itinerancias

Exigimos la negociación de un nuevo Acuerdo de Itinerancias con el fin de dejar de actuar fuera de la legalidad, pues **el que la Consejería dice haber modificado no está vigente por haber sido modificado de manera unilateral, por acuerdo de Consejo de Gobierno el 26 de enero de 2012.**

El nuevo acuerdo debe contemplar cuestiones como cuál es el centro de referencia, cómo se establece el cómputo de kilometraje o la indemnización a percibir. Además, para todo lo no reglamentado, se debería utilizar como normativa subsidiaria el Decreto 36/2006 de Indemnizaciones de la Junta.

Por último denunciaremos que el "acuerdo sobre compensación horaria", alcanzado por la Consejería con los otros sindicatos, **perjudica gravemente a los compañeros "compartidos", pues pierden un cuarto de hora de reducción por cada centro que atiendan distinto al de cabecera.**

ANPE exige que los docentes puedan disfrutar de "moscosos"

ANPE siempre ha denunciado la discriminación que sufren los funcionarios docentes, frente al resto de funcionarios públicos, por la manera en que **se les viene privando injustamente de derechos que sí se reconocen para el resto de la función pública, como en el caso de los "moscosos".**

Así, al tremendo agravio de las pérdidas salariales y laborales de los profesionales de la Educación, pactados en otros tiempos por gobiernos y sindicatos de clase, hay que añadir este otro agravante de discriminación por no poder hacer uso de estos días de libre disposición.

Los empleados públicos recuperarán el segundo de los tres días de asuntos propios suprimidos en 2012 y **desde ANPE seguiremos exigiendo el disfrute de esos mismos días también para los docentes.**

ANPE seguirá reivindicando que se deje de someter y discriminar al profesional docente frente al resto de funcionarios y que se le repositone e incentive como se merece.

Pérdida salarial en Castilla-La Mancha desde 2010

2010	3,0 %	IPC
	5,0 %	Gobierno Zapatero
2011	2,4 %	IPC
	1,5 %	Incumplimiento de la subida Acuerdo Marco
2012	2,9 %	IPC
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal
	6,0 %	Eliminación de la paga extra de Navidad, Gobierno Rajoy
2013	0,3 %	IPC
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal
2014	-1,0 %	IPC (agosto de 2014)
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal

**PÉRDIDA PODER
ADQUISITIVO**

29,1 %

ANPE pide a Rajoy que rectifique y que cumpla con su promesa de devolver a los funcionarios la paga extra íntegra

Ante la luctuosa noticia de la quinta congelación salarial para los empleados públicos, ANPE pide al Gobierno de Rajoy que se enmiende y abone en su integridad la paga extra injustamente retenida en 2012 y que, como mínimo, compense salarialmente con la desviación del IPC acumulada desde que él gobierna.

El 25% de la paga extra que el Gobierno "ha decidido devolver" no es sino la parte correspondiente a los 44 días devengados entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2012 - fecha de entrada en vigor del decreto que suprimió la paga-, que los tribunales ya han dejado claro que ha sido ilegalmente sustraída y que se debe reponer.

Desde ANPE denunciamos que en Castilla-La Mancha arrastramos, desde el 2010, una pérdida de poder adquisitivo próxima al 30%, lo que convierte a los docentes en el colectivo más castigado por la crisis.

Asimismo, lamentamos el mantenimiento de la tasa de reposición de efectivos y reclamamos su eliminación en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010, que declara la obligación de las administraciones públicas de incluir todas las plazas vacantes cubiertas por interinos en la oferta de empleo público del ejercicio económico siguiente. La sentencia argumenta que no cabe alegar motivos económicos para reducir el número de plazas ofertadas, ya que éstas están ya presupuestadas y ocupadas por funcionarios interinos.

Inutilidad de las centrales sindicales en la Mesa General de Negociación del Estado

Desde ANPE queremos llamar la atención sobre el servilismo demostrado desde antiguo por las centrales sindicales representadas en la Mesa de Negociación del Estado.

Allá por 1993, a los sindicatos CSIF, UGT y CCOO se les hizo agentes de **formación continua** de los empleos públicos. Desde aquel entonces, han venido suscribiendo acuerdos vergonzosos en la Mesa General de Negociación del Estado, por los cuales los funcionarios públicos hemos visto mejorado nuestro salario en un 37%, mientras que el

IPC subía hasta el 74%; es decir, **acumulamos una pérdida de poder adquisitivo de un 37%** por su laxa gestión.

Sin embargo, denunciamos que el montante económico que se han llevado estos sindicatos en forma de **subvenciones**, desde que negociaron el primer Acuerdo de Formación Continua para las Administraciones Públicas (AFCAP), alcanza una cifra de **más de 240 millones de euros, con los que bien se podían haber dignificado los salarios de los empleados públicos.**



[actualidad]

Mónica Sánchez de la Nieta Gascón
Secretaria Organización ANPE-CLM

ANPE demanda una oferta de empleo público amplia para el próximo año. El Gobierno regional nos acaba de demostrar que existen como mínimo 1.000 vacantes en Enseñanzas Medias y otras 1.000 en Primaria.

¿Habrá **Oposiciones** en 2015?

El consejero de Educación de Castilla la Mancha, Marcial Marín, reconoce la alta tasa de empleo precario en la región con la contratación de más de 3.500 interinos para este nuevo curso. Sin embargo, la administración, una vez más, apuesta por un número ridículo de oferta de empleo público de 300-400 plazas; siempre y cuando el Gobierno central eleve la tasa de reposición actual.

Para ANPE esta cifra es insuficiente. Ya se denunció la ridícula oferta de empleo público docente aprobada hace dos cursos por la actual Consejería de Educación, ya que dicha convocatoria frenaba el avance en la calidad del sistema educativo de Castilla-La Mancha, además de considerarla insuficiente para cubrir las necesidades de plantillas y enquistar la recuperación de nuestro fracasado sistema, donde las altas tasas de fracaso y abandono escolar doblan la media europea.

Como representantes mayoritarios y defensores de la enseñanza pública, reclamamos a la administración una convocatoria de oposiciones con una oferta considerable. Para ello, la OEP no tiene que estar ligada a la tasa de reposición de efectivos, pues existen vacantes suficientes para convocar oposiciones a los cuerpos de Secundaria y Maestros de, al menos, unas 1.000 plazas por cuerpo.

ANPE, como sindicato docente de la enseñanza pública, siempre se ha caracterizado por negociar y mejorar las condiciones laborales y profesionales de los docentes, defender amplias ofertas de empleo público con el objetivo de disminuir el empleo precario y, como no, defender un sistema educativo de calidad.

Sin embargo, el Gobierno castellano-manchego, en los últimos años, está transformando el empleo estable en precario, al disminuir los funcionarios docentes y suprimirlos, desplazarlos, o amortizarlos y cubrir las vacantes necesarias solo con profesorado interino. Esta situación produce inestabilidad en las plantillas de los centros y pérdida de calidad en la enseñanza. Por tanto, sin duda alguna, es necesario que la oferta de empleo público docente reponga todas las plazas vacantes una vez que se ajusten las plantillas de los centros.

Si la Administración decide convocar oposiciones con estas cifras que barajan, seguirá impidiendo la recuperación de nuestro fracasado sistema educativo y continuará, un año más, frustrando las expectativas de muchos funcionarios interinos que siguen sin consolidar su puesto de trabajo y de miles de recién titulados universitarios.

ANPE sigue exigiendo que el interés prioritario del Gobierno regional en materia educativa se traduzca en un aumento de la inversión en recursos humanos para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo.



> El Gobierno castellano-manchego, en los últimos años, está transformando el empleo estable en precario, al disminuir los funcionarios docentes y suprimirlos, desplazarlos, o amortizarlos y cubrir las vacantes necesarias solo con profesorado interino



ANPE reclama a Cospedal que el colectivo docente recupere sus derechos

El presidente de ANPE-CLM ha remitido un escrito dirigido a la presidenta de Castilla-La Mancha, en el que le requiere la reposición urgente de las condiciones laborales y económicas suspendidas a los docentes con la excusa de la crisis.

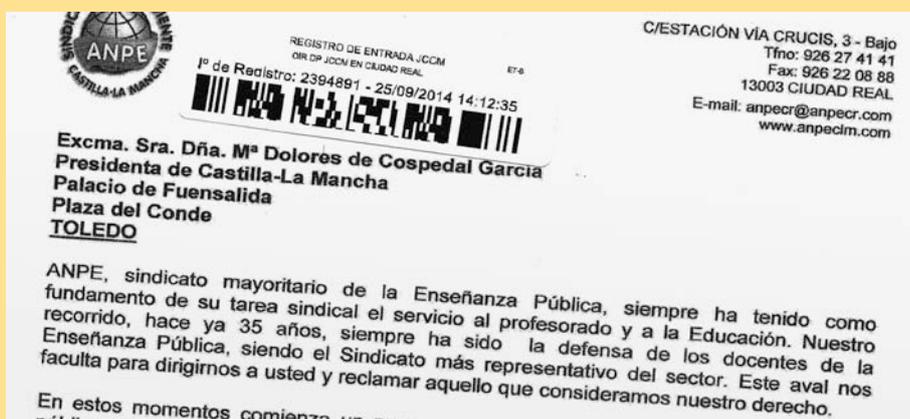
Juan Carlos Illescas, presidente de ANPE-CLM, ha exigido a M^a Dolores de Cospedal la reversión de los recortes para el colectivo docente, cumpliendo con la promesa que hizo a los funcionarios docentes una vez que la situación económica del país mejorara.

Illescas ha reclamado para los docentes de Castilla-La Mancha una compensación por los esfuerzos realizados, nuevas condiciones laborales y la derogación de la normativa que puso en marcha y que mantiene los recortes en Educación.

Por ello, desde ANPE, le ha solicitado:

- Reposición salarial que ha de compensar el 3% de la masa salarial descontado en los últimos tres años.
- Reposición del horario lectivo a 23 horas al Cuerpo de Maestros y a 18 horas al de Profesores de Secundaria.
- Recuperación de los complementos: maestros en IES, docentes en Educación Especial, actividades extraescolares, kilometraje de itinerantes.
- Eliminación de la tasa de reposición de efectivos.
- La devolución de la paga extra del 2012.
- La contratación por curso completo al colectivo de interinos, abonándoles el verano en su integridad.
- Renegociación de un nuevo Acuerdo de Itinerancias.
- Devolución a las mesas de negociación del papel que le corresponde.

Así mismo, y en la línea de compensación por los esfuerzos realizados, reclama en nombre de los docentes de Castilla-La Mancha unas nuevas condiciones laborales que impliquen:



> Illescas ha reclamado para los docentes de Castilla-La Mancha una compensación por los esfuerzos realizados, nuevas condiciones laborales y la derogación de la normativa que puso en marcha y que mantiene los recortes en Educación

- Un nuevo modelo de “**concursillo**” con el que dar respuesta a las problemáticas individuales de traslados.
- La regulación de la “**compatibilidad docente**”, para facilitar poder compensar sus retribuciones a los compañeros que sufren contratos inferiores a las jornadas completas o que impide el desarrollo profesional de muchos docentes.
- La publicación del “**Protocolo de Custodia de Menores**”, que ya fue visto y aprobado en Mesa Sectorial.
- Poder disfrutar de un **seguro de vida y/o accidentes**, como el resto de los empleados públicos que de su Gobierno dependen.

Por último Illescas ha pedido que cese el agravio al profesorado y que se dignifique su trabajo.



[actualidad]

Miguel Higuera Gallén
Secretario de Acción Social ANPE-CLM

Si buscáramos una constante a lo largo de los últimos tres cursos de gestión educativa por parte de los actuales dirigentes de Castilla-La Mancha, ésta no podría ser otra que el ataque indiscriminado a nuestra escuela pública, en base a la preponderancia de un enfoque eminentemente económico que recorta cualquier partida presupuestaria que pueda oscilar favorablemente hacia el trabajador docente público.

Interinos

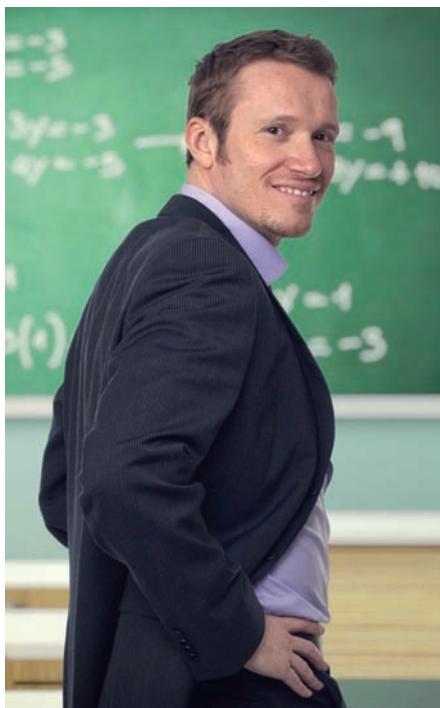
Su situación actual en Castilla-La Mancha

“Racionalización del servicio en tiempos de crisis” es el eufemismo con el que se enmascara la visión economicista impuesta en los despachos de la Consejería de Educación, tras el desembarco en sus cómodos sillones de un Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad Em-presa) por la Universidad de Murcia. Puesto éste a gestionar una “empresa” como ésta –ya le decimos desde ANPE que éste es un craso error de enfoque-, ya durante el análisis previo de balances de situación, gastos, ingresos... lo primero que llama la atención es la batería de medidas tomadas contra los docentes públicos; logradas otrora en legítima lucha sindical, como puede atestiguar ANPE, y que proporcionaban ciertos estándares de calidad para el desempeño de sus funciones.

De este modo, el 31 de agosto 2011, el Gobierno de Castilla-La Mancha anuncia un **Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos** que ordena una serie de recortes, impuestos sin ningún tipo de negociación real con los representantes sindicales, condenando a la escuela pública a un progresivo y paulatino deterioro y cercenando de raíz lo que se había avanzado frente a administraciones anteriores. Citemos, como muestra sumaria, el Decreto 277/2011 por el que se aumenta en 2 horas el horario lectivo, el aumento progresivo de ratios,

aumento de los conciertos educativos con instituciones privadas y un largo y más que lamentable etcétera.

No satisfechos aún, mediante la **Ley 1/2012, de 21 de febrero, de Medidas Complementarias para**



la Aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales, se da un nuevo ataque masivo a la ya maltrecha situación del profesorado, nueva reducción del 3% del sueldo (10% de los complementos) que se suma a la subida del IRPF; aumento de la jornada a 37,5 horas (otra bajada encubierta en sueldos y en personal), no retribución de los tres primeros días de baja por enfermedad común, congelación de la OEP, PAS, etc.

Si bien con este breve alegato ya resulta más que evidente que el alcance del grueso de estas “medidas complementarias” supone la asfixia laboral de cualquier docente castellanomancheño, se ha de sumar, como otra constante de la actual administración, el ninguneo demostrado hacia el colectivo de funcionarios interinos.

El gestor decide, como carta de presentación, que se puede ir aún más allá en el empeoramiento de sus condiciones laborales concretas y decide derogar todos los acuerdos y ordenamientos habidos hasta entonces.

> **El alcance del grueso de las Medidas Complementarias para la Aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales supone la asfixia laboral de cualquier docente castellanomancheño**



Destaca, en primer lugar y sobremanera, la supresión fulminante del acuerdo firmado por ANPE en 1994, mediante el cual desempeñar la docencia más de cinco meses y medio a lo largo de un curso prorrogaría automáticamente el contrato durante los meses de verano. Sin embargo, ahora, el personal interino será despedido con anterioridad a la finalización del curso, en junio, privándole de su sueldo durante el verano, con lo que el pellizco económico puede resultar significativo. Eso sí, se le abona la parte proporcional al tiempo trabajado aunque, sorprendentemente, no queda computado como experiencia docente. Siendo, que lo es, una medida de ingeniería económica, es proporcionalmente inversa a la consideración de la labor docente, menosprecia la evaluación del alumno pues la equipara a una simple calificación, es decir, sin ni siquiera firmar un acta, atender a las familias o asistir al claustro final, un profesor es prescindible, pues sus

compañeros pueden rematar su trabajo. Más sangrante es, si cabe, cuando la situación se da en Secundaria; el primero que llega y, muchas veces “a ciegas”, ha de calificar puntualmente un ejercicio extraordinario de septiembre en el que el alumno se puede estar jugando la repetición de un curso, el acceso a la PAEG o a una

> ANPE se congratula enormemente de haber sido determinante en la firma de un acuerdo que mitiga la desigualdad con que la administración trata a estos trabajadores

facultad, por ejemplo. Evaluar no es simplemente calificar. El docente tiene la obligación, cuando menos moral, de evaluar a su alumnado.

Respecto del nuevo acuerdo de ordenación de listas, anulado lo anterior y resueltos a romper con lo habido, se opta por un sistema rotatorio, reordenado con cada proceso de oposiciones y con la intención clara de la Consejería de vincular las listas de aspirantes a interinidades mediante la nota de oposición como factor determinante. Ahora bien, lo anterior ha quedado entre interrogantes desde el mismo momento en que se comprueba cómo la posesión de un nivel B2 en inglés ha catapultado a integrantes de las listas con notas de oposición bajas, por encima de los que lograron la “excelencia” en el proceso o, lo que es lo mismo, si el que accede al sistema ya sabe un idioma extranjero ahorraremos mucho en formación del profesorado.

Las ventajas económicas de un sistema tan inestable las podemos cuantificar, por supuesto, aludiendo a las incorporaciones tardías de interinos con vacante, no proponer sustitutos antes de 15 días de baja del titular, ahorro del pago de trienios y otros complementos... a cambio, las inevitables consecuencias negativas del empeoramiento de la atención educativa al alumnado.

En lo que toca a la recientemente batalla ganada por el cobro de sexenios, ni que decir tiene que ANPE se congratula enormemente de haber sido determinante en la firma de un acuerdo que mitiga la desigualdad con que la administración trata a estos trabajadores; aunque también somos testigos fehacientes de su negativa a aceptar esta misma propuesta con anterioridad, haciendo que la retroactividad del pago de los atrasos de cuatro años que incluye no se extienda a los meses de verano perdidos por nuestros compañeros en los tres cursos pasados.

ANPE, sin duda, no escatimará esfuerzo alguno en el logro de mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de nuestra escuela pública.



[actualidad]

Nicolás Valer Orden
Secretario de Finanzas ANPE-CLM

Educación Infantil y Primaria

Aumento de ratios en Infantil y Primaria

ANPE siempre ha estado en contra del Decreto 105/2012, por el que se elevaron las ratios de alumnado en los diversos niveles educativos no universitarios (30 alumnos para las etapas de Infantil y Primaria). La gravísima consecuencia del mismo ha supuesto la supresión de numerosos puestos de trabajo, masificando las aulas de nuestros colegios. Si uno de los motivos que argumentó la Administración para ejecutar las supresiones fue el descenso de natalidad, desde ANPE no nos cansamos de exigir que se utilice ese mismo argumento para ajustar la realidad de la población a las aulas y redistribuir el alumnado, buscando la disminución de las ratios en todos los niveles educativos y aumentando con ello de manera efectiva la calidad de la enseñanza.

Apoyos en Educación Infantil

Allá por el año 2006, ANPE consiguió un Acuerdo -que no firmaron CSIF, CCOO ni STE- por el cual se dotó a todos los centros con más de tres unidades en Educación Infantil con un profesor de apoyo y supuso la creación de casi un millar de puestos de trabajo.

En el año 2012, en una acción carente de la más mínima sensibilidad, el Gobierno regional se cargó de un plumazo estos apoyos; con el consiguiente perjuicio que ello generó para los compañeros que los ocupaban y, por ende, para la calidad de la que disfrutaba esta etapa.

Ahora pretenden redimirse de aquello y, en algunos casos, dicen recuperarlos con un perfil bilingüe. Realmente se trata de un engaño que apoyan en su "modelo de bilingüismo", porque ni mucho menos se recuperan todos los que hubo ni en las mismas condiciones.

Acuerdo de itinerancias y seguro de vida y accidentes

El Acuerdo de Itinerancias, quebrado por el Gobierno en el año 2012 y por consiguiente invalidado, establecía unas compensaciones horarias para un importante grupo de compañeros que se denominan "compartidos" -profesorado que imparte docencia en más de un centro de la misma localidad- y que en número superan el millar.

El pasado 8 de septiembre, la Consejería presentó una modificación de la tabla compensadora de las horas lectivas en función de los kilómetros a realizar. Con ello mantiene un modelo horario que perjudica al profesorado itinerante, por no estar adaptado a la realidad y no compensar los gastos que en la actualidad les originan las itinerancias que realizan. Conviene recordar que la compensación económica que reciben no ha sido actualizada desde el 2001.

El resto de sindicatos, lejos de forzar la negociación de un nuevo Acuerdo, consintieron mantener una ramplona mejora en el cómputo horario de algunos tramos, mientras se perjudica en otros.



> ...eliminación y reducción de complementos, reducciones salariales ante una baja por enfermedad común, eliminación de miles de plazas absolutamente necesarias, docentes desplazados, suspensión del cobro de los meses de verano al profesorado interino, eliminación de la paga extra, grave empeoramiento de las condiciones de jubilación...



Además, el Acuerdo de Itinerancias del año 2001 obligaba a la Consejería a suscribir un seguro de vida y accidentes para todos y cada uno de los profesores itinerantes. ANPE todavía no ha recibido respuesta a la pregunta que le hizo a la Consejería, en la Mesa del día 8, sobre si de verdad está suscrito el mismo y si alcanza a todos los compañeros que tienen derecho a disfrutar de él.

Burocracia administrativa

ANPE sigue reclamando un compromiso para reducir al mínimo la cantidad de tareas burocráticas que llevan a cabo los profesionales de la Educación, en beneficio de la dedicación específica a la docencia, así como la dotación de personal administrativo en los colegios públicos; centros que, incomprensiblemente, carecen de este personal, lo que implica que los maestros castellanomanchegos deban ejercer también de administrativos.

Así, por ejemplo, en estos primeros días de curso, a los maestros se les exige tramitar todas las solicitudes de peticiones de ayudas que los padres presentan para la adquisición de materiales de sus hijos, con un margen de muy pocos días de tiempo. Por otro lado, las características del proceso que impone la Consejería de Educación implican una cultura digital de la que algunas familias carecen, con lo que los maestros deben ayudar a la elaboración de las solicitudes de muchas de esas familias.

Horario lectivo

En el Acuerdo Marco de 2008 suscrito por ANPE, que nos colocaba a la cabeza de las comunidades autónomas en

> ANPE sigue reclamando un compromiso para reducir al mínimo la cantidad de tareas burocráticas que llevan a cabo los profesionales de la Educación

cuanto a condiciones laborales y que posteriormente quedó en su mayoría frustrado por la firma de la Addenda por parte de CSIF, UGT y CCOO, se reducían a 23 las horas de docencia directa; hasta que en el curso 2011/2012 se nos impuso el Decreto 277/2011, donde las horas lectivas pasaron a ser de nuevo 25, dando un nuevo aldabonazo a la calidad de la Educación y condiciones laborales...

En resumen

Si a todos los agravios ya mencionados sumamos la eliminación y reducción de complementos, las reducciones salariales ante una baja por enfermedad común, la eliminación de miles de plazas absolutamente necesarias, docentes desplazados, suspensión del cobro de los meses de verano al profesorado interino, eliminación de la paga extra, grave empeoramiento de las condiciones de jubilación y un largo etcétera, se produce un gravísimo perjuicio a la calidad de enseñanza en una región asolada por las altas cifras de fracaso y abandono escolar que todos conocemos.

Desde ANPE no nos cansaremos de exigir que se compense a los docentes castellanomanchegos, por haber sido el colectivo funcional al que más se le ha exigido, y que se repongan las condiciones laborales perdidas.



[actualidad]

Marta Nuño López
Secretaria de Actas ANPE-CLM

Situación actual de la enseñanza Secundaria



Modificación de ratios

Desde ANPE criticamos en su momento la exigua y ridícula medida, que anunció la presidenta de Castilla-La Mancha en el debate del estado de la región, de reducir el número de alumnos por clase solo en el primer curso de Educación Secundaria, por no uniformizar todas las ratios a lo que la LOMCE impone, dado que establece 25 alumnos en Educación Infantil y Primaria y 30 alumnos en Educación Secundaria. Por ello, desde ANPE consideramos un sinsentido que sea solo en un curso de Secundaria donde se proyecte aplicar la tan "urgente y necesaria" bajada de ratios, y no como medida de calidad y de normalización con la implantación de la nueva Ley.

ANPE siempre ha demandado la reducción de ratios en las aulas como *conditio sine qua non* para la mejora de la calidad educativa. Mientras las cifras de alumnos por aula no se reduzcan, no se podrán corregir las altas tasas de fracaso escolar que caracterizan tan negativamente a nuestra región.

Así, ANPE, antes del comienzo de este curso escolar 2014/2015 ha querido que la Consejería de Educación suscribiera un acuerdo en el que se aborde, entre otras reivindicaciones, una reducción generalizada de las ratios a la legalidad. Propuesta que el director general llegó a admitir como objetivo posible, pero que la desidia y el desinterés del resto de sindicatos evitó esta mejora a los efectos del recién iniciado curso escolar.

Desde ANPE mostramos nuestra decepción tras el discurso de la presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, al no contemplarse en él nuestras principales demandas y por las escasas medidas educativas anunciadas, que no hacen sino dar continuidad a la mayoría de los recortes.

> ANPE, antes del comienzo de este curso escolar 2014/2015 ha querido que la Consejería de Educación suscribiera un acuerdo en el que se aborde, entre otras reivindicaciones, una reducción generalizada de las ratios a la legalidad

Horario lectivo

Con respecto al horario lectivo, concretamente para Educación Secundaria, en 2011, y según el Decreto 277/2011, se reguló el establecimiento de 20 periodos lectivos semanales de docencia directa, medida en la que fuimos tristemente pioneros en nuestra región.

Más tarde en el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, se generalizó dicha subida de horario lectivo a todo el Estado.

Posteriormente, en 2012, nuestros gobernantes castellano-manchegos quisieron ir más allá y así, según el Decreto 86/2012 que modificaba el Decreto 277/2011, se subía a 21 periodos lectivos a los docentes de los cuerpos de Enseñanza Medias.

> Los cuerpos de Enseñanzas Medias no solo han visto como aumentaba el número de alumnos en sus aulas, sino que además tienen que hacer frente semanalmente a más horas de docencia directa

Todo esto nos lleva a que los funcionarios de los cuerpos de Enseñanzas Medias no solo han visto como aumentaba el número de alumnos en sus aulas, sino que además tienen que hacer frente semanalmente a más horas de docencia directa, lo que conlleva más grupos que atender. Esta situación hace que hayamos pasado de tener menor horario lectivo a ser una de las peores comunidades autónomas en cuanto a condiciones laborales con respecto al resto del Estado.



No promoción a cátedras

En ANPE llevamos reclamando mucho tiempo la necesidad de convocar concurso de méritos para el acceso a cátedras.

La LOE/LOMCE reconoce el derecho a este tipo de promoción a un 30% del total del profesorado de los cuerpos de Secundaria, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y de Escuelas Oficiales de Idiomas. El número de catedráticos en nuestra región es inferior al 3%, por lo que más de un 27% del profesorado de estas enseñanzas no se está beneficiando de esta medida. En total más de 3.000 profesores podrían aspirar a ser catedráticos.

> Este modelo de promoción profesional que nos procura la ley no está sujeto a la tasa de reposición

Este modelo de promoción profesional que nos procura la ley no está sujeto a la tasa de reposición, pues no se crean plazas nuevas. Se trata de un mero concurso de méritos, no de una oposición, con el que se conseguiría una pequeña mejora salarial para los docentes que accedan a la cátedra, así como otras responsabilidades y contraprestaciones. Acceso al que todos van a poder llegar, una vez cumplido el requisito que impone la ley de contar con una antigüedad mínima de ocho años en el correspondiente cuerpo como funcionario de carrera. Pensamos desde ANPE que estamos ante una forma de promoción lógica, razonable y justa que la administración no puede negar al profesorado de Castilla-La Mancha y que, por lo tanto, seguiremos reivindicando a pesar de la oposición de algunos sindicatos.



[actualidad]

Paloma Isabel Sanz del Cerro
Secretaria de Comunicación ANPE-Ciudad Real

ANPE en defensa de la Formación **Profesional**, las Enseñanzas **Artísticas** y las Enseñanzas de **Idiomas**

Formación Profesional

Para ANPE impulsar la Formación Profesional en todo el Estado es un factor esencial para la mejora de la eficacia del sistema educativo y el avance de nuestra sociedad.

ANPE considera que la FP Básica, que trae consigo la LOMCE, es una pieza fundamental para facilitar el acceso al mundo del trabajo a los alumnos que fracasan en la Educación Secundaria Obligatoria, configurada como enseñanza obligatoria y de carácter gratuito.

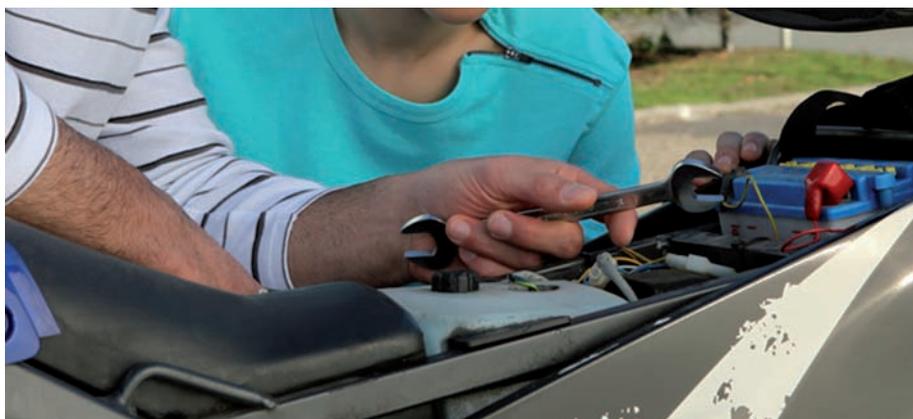
Por ello, ANPE ha venido exigiendo a la Consejería de Educación **que asegure la oferta de FP Básica en todas las localidades que cuenten con IES y que se cubran las demandas reales de puestos de trabajo.**

Para ANPE, la insuficiencia de la oferta educativa de Formación Profesional y la falta de contratación de profesorado suficiente son medidas economicistas que impiden la adquisición y acreditación, por parte de los alumnos castellanomanchegos, de la competencia profesional y, por ende, la recuperación de jóvenes sin titulación para el sistema educativo.

Desde ANPE nos preguntamos cómo se van a hacer realidad las palabras pronunciadas por la presidenta de Castilla-La Mancha -afirmando que "la Formación Profesional va a ser una prioridad"- si no se dota a estas enseñanzas de los recursos humanos necesarios. Por ello, **ANPE exige a la Consejería de Educación una dotación suficiente en capital humano para garantizar su desarrollo y calidad, así como de materiales y medios para una moderna implantación de las nuevas familias profesionales.**

Si en Castilla-La Mancha se ha reconocido que tenemos un grave

problema de **abandono escolar**, cifrado en un 27%, desde ANPE proponemos que se apueste decididamente por la Formación Profesional Reglada, que es la que se oferta en los institutos de nuestra región y que cada vez adquiere un papel más relevante contra el abandono escolar, el desempleo y en el desarrollo y prosperidad de las regiones. Por ello, **reclamamos que se derive parte de las ingentes cantidades de dinero destinado a la Formación Profesional Ocupacional -que ha servido para engañar y entretener a los demandantes de empleo y para malgastar las subvenciones públicas- a la Formación Profesional Reglada.**



> Reclamamos que se derive parte de las ingentes cantidades de dinero destinado a la Formación Profesional Ocupacional-que ha servido para engañar y entretener a los demandantes de empleo y para malgastar las subvenciones públicas- a la Formación Profesional Reglada

Enseñanzas Artísticas

ANPE es pionera en nuestra región en la reivindicación de centros de música y danza y lleva reclamando, desde hace años, conservatorios profesionales y superiores de música y danza, así como, al menos, un centro de arte dramático para nuestra comunidad autónoma. La formación de músicos y, sobre todo, de bailarines y actores sigue siendo una asignatura pendiente en nuestra región que, además, nos aleja de Europa.

ANPE valoró muy positivamente la creación del Conservatorio Superior de Música, después de denunciar largamente que nuestra comunidad autónoma, a pesar de ser una de las autonomías más extensas de España, era la única -junto con La Rioja y Cantabria- que no contaba con estudios superiores de Música. Ahora pedimos el desarrollo de este centro dotándolo de más especialidades y plantilla; al igual que la apertura de un nuevo centro superior en otra zona de la región.

Respecto a la enseñanza de la Danza, nuestra situación es especialmente precaria, contando solo con dos centros profesionales de danza en nuestra extensa región. Por ello, ANPE reclama ampliar la red de centros oficiales a un Conservatorio Profesional de Danza en cada una de las capitales de provincia, defendiendo su valor formativo y profesional para los castellanomanchegos.

Elevar la calidad de la Educación en Castilla-La Mancha pasa por

dedicar más atención a las Enseñanzas Artísticas y, en concreto, a la Danza. En nuestra región, son muchos los niños y jóvenes que desean estudiar esta disciplina artística y muchas las familias que lo solicitan. El derecho a la Educación, la importancia de las Enseñanzas Artísticas en la formación integral de la persona y la igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes castellanomanchegos hacen irrenunciable esta reivindicación.



> La formación de músicos y, sobre todo, de bailarines y actores sigue siendo una asignatura pendiente en nuestra región

Enseñanzas de Idiomas

ANPE exige la apertura de más centros oficiales de idiomas y la contratación de más profesorado para que se pueda abordar la falta de competencia lingüística de los castellanomanchegos, cumplir el compromiso de formación al que estamos obligados de cara a Europa y que nuestros jóvenes puedan desenvolverse con éxito en la globalizada sociedad del siglo XXI.

Para ANPE todas aquellas demandas de formación en idiomas que plantean los ciudadanos deben obtener respuesta y, dado que son pocos los centros existentes, es necesario que se deslocalicen y puedan ubicarse nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas en localidades que no cuentan con ellas.

Por otra parte, ANPE lleva criticando insistentemente el modelo de plurilingüismo que está imponiendo el Gobierno regional, considerando que debe ser profundamente revisado y mejorado si se quiere corregir el bajo nivel de competencia lingüística de nuestros alumnos. Para ANPE este modelo de plurilingüismo que la Consejería de Educación pretende imponer **no responde a una apuesta razonable por la calidad y exige un sacrificio y esfuerzo hercúleo al profesorado** sin incentivación, reconocimiento ni contraprestación alguna para ellos.

Los fallos e incoherencias de los nuevos programas lingüísticos denotan que no existe una guía seria, por parte de la Consejería de Educación,

para la elaboración de las políticas lingüísticas educativas. En suma, se pretende “empezar la casa por el tejado” y **convertir, a toda prisa, todos los colegios de Castilla-La Mancha en bilingües sin disponer de profesorado necesario y suficientemente formado, sin haber introducido en los centros los cambios curriculares y metodológicos precisos o sin haberse realizado un buen estudio de la situación de las enseñanzas de las lenguas extranjeras en nuestra región.**

Así, ANPE critica el Plan de Formación del Profesorado puesto en marcha por el ejecutivo regional, que tiene como objetivo la adquisición de la competencia lingüística del profesorado de Castilla-La Mancha. Este plan de formación pretende que en pocos meses el profesorado -fuera del horario lectivo, a costa de invertir su tiempo personal y su dinero y sin ofertar las plazas suficientes- se forme en lenguas extranjeras a nivel B2, cuando los estudios oficiales duran unos seis años. Por ello **ANPE exige que se doten a las EOI de plantilla suficiente para poner en marcha dignamente esta formación al profesorado.**

> ANPE exige la apertura de más centros oficiales de idiomas y la contratación de más profesorado para que se pueda abordar la falta de competencia lingüística de los castellanomanchegos

revista

el docente

el docente
[revista de ANPE castilla-la mancha] #78 JUNIO 2011

LOS DOCENTES HAN HABLADO

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
1ª fuerza sindical de C-LM

menos + menos = PAS te interesa saber p12
Exigimos una oferta docente de 2.500 plazas te interesa saber p13
El informe PISA en Castilla-La Mancha te interesa saber p16
Nóminas congeladas actualidad p20
Retribuciones 2011 actualidad p21

el docente
[revista de ANPE castilla-la mancha] #79 JUNIO 2011

El **Gobierno de Barreda** incumple **TODOS** sus compromisos

Sus sindicatos afines intentan salvarle la cara

Crisis y docentes te interesa saber p15
Atraco al jubilado actualidad p18
Reducción de plantillas = Aumento de fracaso actualidad p19
¿Debemos entregar un examen a los padres? consultas profesionales p21
Interinos en 5 provincias ¡Yá! asesoría jurídica p25

el docente
[revista de ANPE castilla-la mancha] #82 JUNIO 2011

El **Gobierno Regional** suspende todas las mejoras laborales y salariales desde 2002

80% de incumplimientos te interesa saber p13
Análisis del documento de autonomía... te interesa saber p14
¿Otra vuelta de tuerca? regreso al "estado laboral" p15
¿Pueden estar tranquilos los interinos de C-LM? p17
Barreda conduce al sistema educativo al fracaso p23

el docente
[revista de ANPE castilla-la mancha] #83 JUNIO 2011

La hipoteca de la ADDENDA
CSIF, CCOO y UGT dieron carta libre al PSOE y PP para los recortes

Ahorro en gastos vergonzosos te interesa saber p13
Dignificar al docente te interesa saber p17
Solidaridad obligada... compensación obligada actualidad p20
La Educación debe ser intocable actualidad p21
Licencias y permisos consultas profesionales p24

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
CASTILLA LA MANCHA

Marzo 2012 • Suplemento a la revista ANPE n° 548 • Castilla-La Mancha

revista **el docente**

Hay que negociar, no imponer

actualidad p6
actualidad p7
actualidad p8

CSIF se desmarca de la unidad de acción sindical
Alegaciones al Plan de Garantías
Novedades a propuesta del nuevo Ministro

el docente
[revista de ANPE castilla-la mancha] #85 JUNIO 2011

Los libros pueden dejar de ser gratis

Los profesores NO
Volvemos a ser los paganos de la crisis

Nueva formación del profesorado en C-LM te interesa saber p15
Autoridad Pública docente te interesa saber p16
ANPE: Único sindicato de la Enseñanza Pública actualidad p18
¿Todavía me puedo jubilar anticipadamente? actualidad p21
¿Qué hacer cuando un niño no es recogido? centro escolar seguro p25

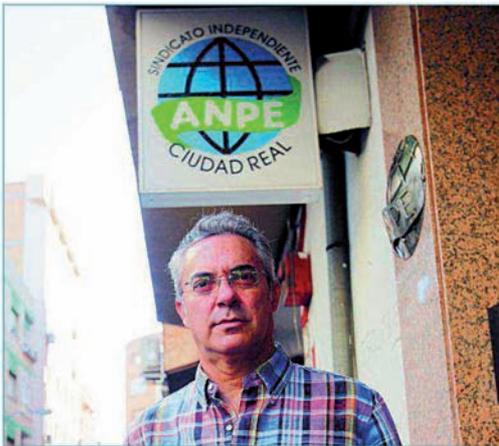
Presidente de Anpe Castilla-La Mancha

Juan Carlos Illescas

A principios de año, Juan Carlos Illescas fue reelegido al frente de ANPE en Castilla-La Mancha. En su discurso, planteó la necesidad urgente de alcanzar un acuerdo con la Consejería de Educación para «dignificar» y reponer al profesorado de Castilla-La Mancha. En esta entrevista, profundiza en cuáles son las reivindicaciones del sindicato y lanza sus propuestas para aumentar la calidad en el sistema educativo.

«Donde ANPE es mayoritario, la apuesta por la pública es más fuerte»

PATRICIA VERA / CIUDAD REAL
¿Quién representa ANPE y qué objetivos tiene marcados?
ANPE es el sindicato en Castilla-La Mancha exclusivo de la enseñanza pública. Hay otros que compiten por la representatividad, como CCOO, UGT o CSIE, pero son generalistas. Hasta qué punto podemos decir que defienden la enseñanza pública si defienden también la concertada, y ahí está el contrasentido. Todo lo que sean mejoras en la enseñanza concertada significa cerrar aulas en la pública o peores condiciones en la pública. Por eso a nosotros no nos gusta servir a Dios y al diablo y nos gusta centrarnos en la defensa de las condiciones laborales de los compañeros de la enseñanza pública y reivindicar mejoras de calidad para la enseñanza pública. Ese es nuestro objetivo y no somos fariseos.



El presidente de Anpe, en la sede del sindicato. / TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

¿Cuántos afiliados tiene en la provincia?

En Ciudad Real, cerca de 1.500. A nivel regional, cerca de 9.000. Es así en unos momentos en los que la gente huye del sindicalismo porque cunde el mal ejemplo de para qué usan su representatividad o su presión, porque parece que es para obtener subvenciones que a saber cómo justifican. Esto pone en tela de juicio la labor de otros sindicatos que nos creemos honestos y que no recibimos subvenciones. Nuestra labor puede verse empañado por otros que viven de los presupuestos del Estado y subvenciones y hacen un flaco servicio a quienes defendemos.

¿Por qué se marcan como objetivo la mejora de la enseñanza pública?

Porque es la que dota de razón de ser e igualdad a todo el siste-

do un a senda de descenso del fracaso, pero de nuevo se ha vuelto a quitar de ahí y, por tanto, se ve un repunte en los fracasos escolares. El dato del engaño es que desde que está este Gobierno se ha reducido en 5 puntos el fracaso escolar, pero en 2008 Castilla-La Mancha se salió el informe PISA. Entonces ¿cómo pueden asegurarlo no se ha vuelto a evaluar? Están intentando comernos el coco.

¿Y el abandono escolar?

Es la tasa de alumnos del sistema educativo que lo dejan sin haber obtenido una titulación de Secundaria para integrarse en el sistema productivo y que ahora que hay un montón de parados quieren obtener una cualificación. El objetivo es reducir del 30%, según Europa, al 20% en 2020. Sería fácil, porque hay una gran demanda que quiere volver a la FP tanto que quedan listas y listas de miles de alumnos que no encuentran hueco porque el Gobierno no apuesta por incrementar el número de plazas. Qué se hace malgastando tanto y tanto y tanto dinero público en una cosa que se llama formación profesional ocupacional, no la reglada (que es la nuestra), y de la que se llevan dinero a los sindicatos y a la patronal para enseñar cosas banales e inútiles. Otro sindicatos consiguen así el maná con el que engañar a la clase obrera y desprestigiar al sistema educativo.

¿Cuál será la solución, en su opinión?

Reivindicamos que se revierta parte del dinero de la formación ocupacional al de la formación profesional reglada. Las mejoras en la pública revertirán en una población mejor formada y preparada, algo distinto a los caminos en los que avanzamos en los años de la burbuja.

¿Qué otras reclamaciones tienen?

Este año se ha puesto de largo la

► EDUCACIÓN CONCERTADA

«No es razonable que se cierren puestos de trabajo y centro en la pública y se mantengan otros concertados: la Administración está pactando con los sindicatos para el mantenimiento del empleo en la concertada»

► NECESIDADES ACTUALES

«Convocar una oposición para una tasa de reposición del 10% es ridículo y solo sirve para poner en liza a todos los aspirantes, mover listas de interinos y dar estabilidad a un porcentaje mínimo»

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista diciembre 2013 • Suplemento a la revista ANPE nº 554 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

La Navidad que nos espera

- Sin paga extra
- Con bajada del 3%
- Sin appyes
- Con aumento de ratios
- Sin

actualidad p6
actualidad p7
la infórmula saber p10
la infórmula saber p11

Dar la cara
Empleo público
Primeros pasos del CRFP
El éxito del sistema finlandés

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista noviembre 2013 • Suplemento a la revista ANPE nº 552 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

CASTILLA-LA MANCHA NOVIEMBRE 2013

NUESTRA RESPONSABILIDAD ES ENSEÑAR

BASTA YA DE ASIGNARNOS OTRAS FUNCIONES

la infórmula saber p6
la infórmula saber p10
la infórmula saber p11
la infórmula saber p12

Reposición
Los renglones torcidos de la LOMCE
Plantilla menguante
Custodia de menores

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista marzo 2013 • Suplemento a la revista ANPE nº 556 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

Tras cuatro años de recortes...

NO A LOS RECORTES EN EDUCACIÓN
MÁS INVERSIÓN, MEJORES CONDICIONES LABORALES

¡Ya es hora de compensarnos!

actualidad p6
actualidad p7
la infórmula saber p9
la infórmula saber p12

La jubilación voluntaria anticipada y la LOMCE
Sexenios de interinos y de Religión
ANPE se manifestó en Toledo
Enfermedades profesionales docentes

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista abril mayo 2014 • Suplemento a la revista ANPE nº 554 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

Los docentes hemos cumplido
Ahora te toca a ti

actualidad p6
actualidad p7
la infórmula saber p10
la infórmula saber p12

Convulsiones educativas
Nuevo Secretariado de ANPE-CLM
Nueva catalogación de centros y puestos de difícil desempeño
Protocolo de menores

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Octubre 2013 • Suplemento a la revista ANPE nº 551 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

Los docentes no nos callamos
¡Queremos negociar!

actualidad p6
actualidad p7
la infórmula saber p8
la infórmula saber p12

La Reforma Educativa
Nos quitan la paga extra...
y nos penalizan por estar enfermos
Licencias y Permisos
Excedencias
Docencia y discapacidad: ¿Son compatibles?

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista febrero 2013 • Suplemento a la revista ANPE nº 553 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

Peligra la Educación Pública

actualidad p6
actualidad p7
la infórmula saber p9
la infórmula saber p10

ANPE ante el nuevo borrador de la LOMCE
Los presupuestos CLM castigan a los docentes
Salarios
Plantillas

ANPE CASTILLA LA MANCHA

Revista junio 2014 • Suplemento a la revista ANPE nº 560 • Castilla-La Mancha

revista **eldocente**

«La época de los ajustes, las reducciones y los recortes ya la hemos dejado atrás»

Si se acabaron los recortes: Recuperemos lo perdido

actualidad p7
la infórmula saber p10
la infórmula saber p11
la infórmula saber p12

Decreto de Currículo de Primaria en CLM
Vocación de servicio público
Un plurilingüismo diseñado para el fracaso
La compatibilidad: Por derecho y por justicia



[te interesa saber]

Cristina Aldea Herrera

Secretaria de Acción Sindical ANPE-CLM

ANPE ante el plurilingüismo en Castilla-La Mancha

En ANPE, sindicato exclusivo de docentes, nunca hemos dudado de la importancia de los idiomas para el futuro de nuestros alumnos, motivo por el que rechazamos el modelo de plurilingüismo impuesto por la Consejería de Educación, orientado más al populismo que a la eficacia pues, por la manera en que se ha diseñado, está avocado al fracaso.

Así, el modelo de plurilingüismo de Castilla-La Mancha se impone sin contar con la opinión de los profesionales, es decir, del profesorado que va a ser quién lo va a poner en marcha. Además, nuestros dirigentes, no han tenido en cuenta algunos factores de índole pedagógica que influirán de manera muy negativa en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

Se implanta el modelo de improviso y con la intención de que alcance al 100% de los centros en 5 años, sin, por un lado, haber atajado antes los altos índices de fracaso escolar de nuestra región –superiores a la media nacional– y, por otro, sin tener en cuenta que dichos índices de fracaso se producen en un sistema educativo, hoy por hoy, sustentado en el castellano, lengua materna del alumno. Imaginemos cómo aumentará éste cuando se impartan a los alumnos las materias en otro idioma distinto al suyo. Consideramos que el alumno se verá muy perjudicado al adolecer de vocabulario específico en castellano y en el otro idioma.

Se obliga a los docentes a acreditar y alcanzar unos requisitos lingüísticos no exigidos a priori para el acceso al puesto de trabajo, no permitiendo que aquellos que voluntariamente opten por ser agentes del nuevo modelo se formen de una manera adecuada, ya que el plurilingüismo se implanta en el mismo teórico tiempo en que se consigue la acreditación lingüística necesaria (el B.2.).

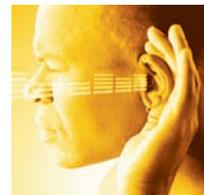
Como profesionales, exigimos a la Consejería de Educación que realice una verdadera apuesta por el aprendizaje de idiomas en nuestra región, aplicando medidas como

desdobles de grupos, apoyos, auxiliares de conversación, fomento de intercambios, becas de estudios en el exterior... para dotar de calidad y reforzar el aprendizaje de idiomas.

Con estas premisas los profesionales de la educación nos preguntamos **qué modelo se quiere implantar y consideramos que el actual es un fraude social**. Además, creemos que tras las evaluaciones oportunas en las que se demuestre su inutilidad, se señalará como responsable del fracaso del mismo al profesorado, y eso no podemos consentirlo. Basta ya de improvisaciones.



> ANPE lleva criticando insistentemente el modelo de plurilingüismo que está imponiendo el Gobierno regional, considerando que debe ser profundamente revisado y mejorado si se quiere corregir el bajo nivel de competencia lingüística de nuestros alumnos



Tras la implantación de la LOMCE, que mediante su artículo único ha modificado parte de la LOE, se ha visto reformada la etapa de Educación Primaria dentro del sistema educativo (capítulo III). Para regular estos cambios se publicó el Real Decreto 126/2014, que posteriormente se concretó en Castilla-La Mancha con el Decreto de Currículo de Primaria 54/2014. Pero es necesario concretar la organización y la evaluación de la etapa, lo que se ha hecho mediante la tardía Orden 54/2014 de 5 de agosto de Organización y Evaluación de la Educación Primaria.

Sobre la Orden 5/10/2014 de Organización y Evaluación de Primaria

Sobre las novedades más destacadas podemos hablar de la **desaparición de los ciclos, para trabajar por cursos, y la nueva estructura de áreas, que conllevan programaciones adaptadas a una nueva legislación**. Durante este curso se deberán hacer las de 1º, 3º y 5º, y el siguiente curso se adaptarán a la nueva normativa las de 2º, 4º y 6º. Además, nos encontramos con **un nuevo documento, llamado propuesta curricular**, donde se incluirán los elementos y decisiones que sean comunes a todas las áreas con el objetivo de simplificar la elaboración de las programaciones didácticas.

El hecho de que ahora se estructure en seis cursos (y no en tres ciclos) hace que surja un **nuevo órgano de coordinación docente, llamado equipo de nivel**, coordinado por el coordinador de nivel.

Sobre el horario debemos destacar que consta de 25 horas lectivas semanales, con 6 periodos diarios de 45 minutos cada uno, insertando un recreo diario de 30 minutos. En junio y septiembre deberá haber, al menos, cinco periodos lectivos diarios.

La evaluación estará regida por los artículos comprendidos del nueve al doce del Real Decreto de Currículo de Primaria. Se convocarán, al menos, **cuatro sesiones de evaluación, incluyendo la inicial y la final**. Además, se llevará a cabo la **evaluación de la práctica docente**, que también se incluirá en la memoria final de curso. Y debemos destacar que la evaluación será cualitativa y cuantitativa, y **tendrá como referentes los criterios de evaluación y los estándares de**



> El horario consta de 25 horas lectivas semanales, con 6 periodos diarios de 45 minutos cada uno, insertando un recreo diario de 30 minutos.

En junio y septiembre deberá haber, al menos, cinco periodos lectivos diarios

aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa, tal y como establece el artículo 13 de la Orden.

En relación a la evaluación, la Administración se ha atrevido a crear un **procedimiento de reclamación por escrito de los padres** sobre las calificaciones emitidas por el tutor, que valoramos como negativo desde ANPE por el aumento burocrático que supone.

Para finalizar, queremos destacar que el claustro aprobará y evaluará la concreción del currículo en su centro y los aspectos educativos de los proyectos y la PGA, pero en última instancia será el director quien apruebe definitivamente el proyecto educativo de centro; mientras que el consejo escolar evaluará el PEC y la PGA.



[anpe - albacete]

Martín Navarro Sánchez
Vicepresidente ANPE-Albacete

Son ya tres años de continuos recortes educativos fruto del RD 14/2012. Recortes que tienen su reflejo más directo en la supresión y desplazamiento de cientos de docentes, que se ven forzados a perder su destino definitivo o al menos obtener un destino provisional distinto año tras año.

ANPE Albacete denuncia el continuo **recorte de plantillas** en la provincia

La provincia de Albacete cuenta con 175 maestros suprimidos y desplazados. Mientras que nuestro consejero Marcial Marín se autoproclama como el salvador de la educación pública, los muchos suprimidos y desplazados de la provincia de Albacete se ven forzados a elegir plazas a media jornada para evitar desplazarse a las provincias de Toledo o Guadalajara

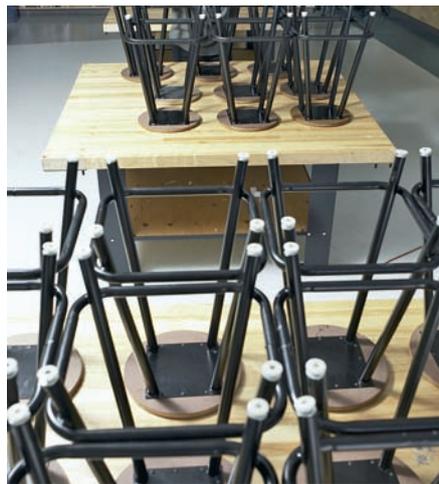
A este problema, hay que sumar los 76 maestros provisionales que todavía no han obtenido destino en el Concurso de Traslados. De ellos, un total de 42 docentes de las oposiciones de 2009 y 2013, expectativas de destino de la provincia de Albacete, se vieron obligados a asistir a los actos públicos de las provincias de Toledo y Guadalajara, **una vez agotadas las vacantes de todos los actos públicos provinciales**, debido a la nefasta gestión y organización llevada a cabo tanto por la Consejería de Educación como por los distintos servicios periféricos.

Para ANPE Albacete, la obligación de asistir a un acto provincial distinto a su provincia provisional les causa indefensión y les genera daños, al tener que desplazarse de su domicilio habitual. También genera una situación injusta al no poder optar a otras plazas que se generan posteriormente al acto celebrado en Albacete, y a las que optarán otros docentes **en procesos posteriores a los actos públicos y en los que sí obtienen plazas en la provincia de Albacete**.

En los distintos cuerpos de Enseñanzas Medias la situación no es muy distinta. Se han desplazado de sus centros a 72 funcionarios con destino definitivo en la provincia de

Albacete y todavía existe un gran número de profesores en situación de expectativa de destino; 58 profesores que en su mayoría han quedado en la provincia pero que, tras al menos cuatro años después de ingresar en los cuerpos de Enseñanzas Medias, siguen sin tener destino definitivo.

ANPE Albacete, sindicato con más representación en la Junta de Personal de la provincia, con 16 de los 33 delegados que la componen, solicita en primer lugar que se revierta la situación de recortes que ha sufrido la educación pública de la región, que se reduzcan las ratios y el horario lectivo, y vuelvan a crearse en plantilla los cientos de plazas que se suprimieron y que han generado esta caótica situación. Además, para evitar las injustas situaciones que todos los años afectan a los participantes a los actos públicos de asignación de destino de la provincia de Albacete, solicitaremos al coordinador de los servicios periféricos de Educación que retrase el acto público todo lo necesario para que suprimidos, desplazados y expectativas de destino puedan optar a todas las plazas posibles que se generan antes del comienzo de curso.



> La provincia de Albacete cuenta con 175 maestros suprimidos y desplazados, a los que hay que sumar los 76 maestros provisionales que todavía no han obtenido destino en el Concurso de Traslados



Incompetencia de CSIF para presidir la Junta de Personal Docente no Universitaria de Ciudad Real

En la legislatura que está a punto de concluir, la Junta de Personal Docente de Ciudad Real ha estado presidida por el sindicato CSIF, gracias al apoyo con el que contó en su día de CCOO, UGT y STE para evitar que dicha Junta fuera presidida por ANPE, el sindicato más votado en las pasadas elecciones.

A lo largo de estos cuatro años ANPE ha planteado diversos temas para que fueran trasladados a los organismos competentes, significándonos en la defensa a ultranza de la Enseñanza Pública y presentando propuestas para que la privada-concertada siempre sea subsidiaria de la pública; aspecto éste que el resto de sindicatos no han apoyado, pues tienen representación en la enseñanza privada-concertada.

ANPE ha pedido el apoyo en las diferentes reuniones al resto de sindicatos para que todos los docentes castellano-manchegos disfrutemos de la "compatibilidad", cuestión que por fin parece que será una realidad, pese a que los otros sindicatos muestran indiferencia o se manifiestan en contra.

Durante estos cuatro años CSIF ha tenido la responsabilidad de trasladar a las distintas instancias las reivindicaciones del resto de organizaciones aprobadas en la Junta de Personal, negándose a tramitar ciertas reivindicaciones presentadas por ANPE, alegando que no era competencia de este órgano. ANPE siempre se ha preocupado de dar a conocer todas las preocupaciones de nuestros compañeros de la provincia a través de las reivindicaciones que se han presentado en las distintas Juntas y, como podemos comprobar, escasa o nula ha sido la presión ejercida por el sindicato responsable de gestionarlas para que estas pudieran llevarse a la práctica.

Desde un principio, ANPE ha reivindicado la reposición inmediata de las condiciones laborales y salariales de todos los docentes de nuestra región, sumándose el resto de organizaciones sindicales a nuestras propuestas, cuestión que agradecemos, pero sin aportaciones sustanciales a las mismas.

En ANPE esperamos, por el bien de la Enseñanza Pública, seguir contando



con el apoyo de los compañeros para seguir siendo el sindicato mayoritario y que el porcentaje de centros públicos en nuestra Región siga manteniéndose, cómo mínimo, en el 85% frente al 15% de centros concertados. Basta con mirar al resto de regiones donde ANPE no es el sindicato mayoritario para comprobar cómo los porcentajes de enseñanza concertada se incrementan significativamente.

La Junta de Personal Docente no Universitario debe ser un órgano eficaz a través del cual se puedan solucionar los distintos problemas que nuestros docentes sufren en sus propias carnes, y desde ANPE lamentamos la incapacidad e incompetencia mostrada por CSIF en su presidencia en estos cuatro años; esperamos que reflexione, al igual que el resto de sindicatos, por el bien de la Enseñanza Pública en nuestra región.

> Durante estos cuatro años CSIF ha tenido la responsabilidad de trasladar a las distintas instancias las reivindicaciones del resto de organizaciones aprobadas en la Junta de Personal, negándose a tramitar ciertas reivindicaciones presentadas por ANPE



[anpe - cuenca]

Jesús de la Fuente Fernández
Presidente ANPE-Cuenca

Encaramos un nuevo proceso electoral que, como todos los anteriores, es trascendente para ANPE. Atrás dejamos las elecciones sindicales celebradas el 2 de diciembre de 2010, en las que el sindicato ANPE recibió el apoyo mayoritario del profesorado en las cinco provincias de Castilla-La Mancha, igual que en años precedentes. Gracias a este apoyo, hemos podido llevar a buen puerto la dirección de las Juntas de Personal Docente en aquellas provincias en las que no se han concurrido otros para "utilizarla".

Junta de Personal Docente de Cuenca

En Cuenca, se han aprobado numerosas propuestas sobre problemas existentes en nuestra provincia, elevando los acuerdos tomados tanto a los servicios periféricos provinciales como a la Consejería. Hemos convocado ruedas de prensa, comunicados de prensa y denuncias de acuerdos incumplidos, incluido la dimisión del coordinador provincial y consejero de Educación. La Junta de Personal ha sido, con ANPE a la cabeza, un órgano de representación de todo el profesorado de la provincia.

Desde ANPE-Cuenca hemos conseguido crear un buen clima de trabajo en la Junta de Personal y, sobre todo, en temas importantes que atañen a todos los profesores. Hemos buscado siempre la colaboración y el consenso para llegar a acuerdos, si bien no siempre ha podido ser, y, en temas puntuales, las negociaciones internas con otros sindicatos han fracasado. Es más, la oposición ha sido frontal en ocasiones, pero la fuerza de la razón y la insistencia de ANPE, como sindicato mayoritario, ha sido determinante para conseguir lo que hemos propuesto.

La Junta de Personal Docente de Cuenca, desde el principio, ha intentado estar cerca del profesor y lo hemos conseguido, llevando la información de los acuerdos aprobados en los plenos a todos los centros para que el profesorado tenga conocimiento de lo que se aprueba en ella. En ANPE no olvidamos que si somos sindicato mayoritario y podemos llevar la dirección de la Junta de Personal es sólo gracias al apoyo de los profesores. Pero tenemos un gran problema que se presenta en todas las Juntas de Personal de Castilla-La Mancha. A la Consejería de Educación le resulta más cómodo y sencillo que, con el pretexto de

que cualquier negociación se celebra en torno a la Mesa Sectorial, no atiende a las propuestas de las Juntas de Personal, y eso es un fraude de Ley.

Vamos a exigir a la Consejería de Educación que negocie las competencias que tenemos asumidas, y así están contempladas en el Estatuto Básico del Empleado Público, puesto que las negociaciones entre la Consejería y los delegados de las Juntas de Personal son "prácticamente nulas" o se reducen a reuniones "meramente informativas", muy espaciadas en el tiempo y sobre decisiones ya tomadas.

En las próximas elecciones, si seguimos teniendo vuestro apoyo, seguiremos luchando por conseguir la mejora de las condiciones socio-laborales, los derechos y la dignidad profesional de todos los profesores. ¡Queda mucho por hacer!



> Desde ANPE-Cuenca hemos conseguido crear un buen clima de trabajo en la Junta de Personal y, sobre todo, en temas importantes que atañen a todos los profesores



La Junta de Personal Docente de Guadalajara

Como bien sabéis, la Junta de Personal es el órgano específico de representación del Personal Docente (JdPD) que presta sus servicios en la Administración Educativa no Universitaria en la provincia de Guadalajara. Defiende los intereses -tanto individuales como colectivos- de los trabajadores docentes y desempeña sus funciones como unidad orgánica.

El próximo día 4 de diciembre estamos todos llamados a elegir a los nuevos representantes de los docentes en las Juntas de Personal de los próximos cuatro años. Conviene, antes de ello, analizar cuál ha sido la trayectoria de esta Junta de Personal en los últimos cuatro años.

En las últimas elecciones celebradas el día 2 de diciembre de 2010, ANPE ganó por "goleada" logrando once delegados (tres más que en las anteriores elecciones del 2006). CSIF sacó cinco delegados, CCOO obtuvo cuatro, FETE-UGT logró tres y STE y USO alcanzaron dos delegados respectivamente. En total, veintisiete delegados con voto conformaron la Junta.

Pese a esa amplia mayoría de ANPE, la sinrazón por obtener la dirección de este órgano comenzó el mismo día de la constitución de la nueva JdPD, cuando asistimos al "boicot" por parte del resto de sindicatos a que siguiésemos presidiendo este órgano, como así había sido la opinión mayoritaria de los docentes. A todos los sindicatos les unía la idea de quebrar el buen funcionamiento que la Junta había tenido en la legislatura anterior con ANPE a la cabeza. El momento que presenciábamos allí, en el ya desaparecido Centro de Profesores y Recursos (fruto de los enésimos recortes del Gobierno de Cospedal), fue de lo más surrealista.

De esta forma, asistimos a un mercadeo de votos que se concretó en la abstención de CCOO y la unión de



CSIF, STE, UGT y USO. Pactaron que en la primera mitad de legislatura UGT asumiría la presidencia y CSIF la secretaría, y en la segunda mitad serían USO y STE quienes llevarían las riendas. Este segundo pacto no se pudo llevar a cabo por la renuncia de algunos miembros de USO a la JdPD. Así las cosas, STE tomó la presidencia y CSIF volvía a asumir, como buen lacayo, la secretaría.

La palabra que resume estos cuatro años de andadura de la JdPD de Guadalajara es "ineptitud" o, lo que es lo mismo, incompetencia por parte de los sindicatos de clase cuyo único objetivo ha sido ningunear a ANPE, el sindicato de los docentes de la Enseñanza Pública, y no preocuparse por el correcto y adecuado funcionamiento de este órgano que, de haber recaído en manos de nuestro sindicato, hubiera continuado siendo dinamizador, práctico y profesional, lejos de intereses políticos y personalistas.

> **Asistimos a un mercadeo de votos que se concretó en la abstención de CCOO y la unión de CSIF, STE, UGT y USO. Pactaron que en la primera mitad de legislatura UGT asumiría la presidencia y CSIF la secretaría, y en la segunda mitad serían USO y STE quienes llevarían las riendas**



[anpe - toledo]

Julio César Casarrubios Sánchez
Presidente ANPE-Toledo

El fracasado matrimonio de conveniencia

Se van a cumplir cuatro años del matrimonio de conveniencia entre dos de los tres sindicatos firmantes de la Addenda, uno de los acuerdos que supone el mayor recorte que estamos sufriendo los docentes de la enseñanza pública de Castilla-La Mancha

En estos cuatro años, se pueden contar con los dedos de una mano las propuestas que han presentado estos dos sindicatos en la Junta de Personal Docente no Universitaria de Toledo, algo muy lamentable para quien preside y dirige el único órgano de representación y defensa de los intereses de los docentes de la enseñanza pública en la provincia.

En estos cuatro años, el matrimonio de conveniencia no ha sido capaz de aportar ni una sola propuesta de mejora, mostrando una desidia y una actitud impropia de los que se dicen representar a los docentes de la enseñanza pública de la provincia. Han sido buenos, sumisos, leales y han dado poco trabajo al coordinador de los servicios periféricos de Toledo.

Por otra parte, otros sindicatos han presentado un número de propuestas similares a las que presentaba ANPE. No eran nada más y nada menos que un plagio, una copia de las propuestas que ANPE presentó en plenos anteriores, como ya ha quedado más que demostrado.

Cuando estos sindicatos presentaron propuestas por iniciativa propia, solo era para provocar conflictos entre compañeros del mismo centro educativo público, con el único fin de que se hablase mal de ese centro en la prensa, crear alarma social en las redes sociales y, como consecuencia, que los padres cambiasen a sus hijos a los centros concertados, puesto que se da la casualidad que estos hechos acaecían en las localidades donde conviven centros públicos y concertados; eso también ha quedado demostrado.

Otras propuestas estaban basadas en la utopía que representan, en

rumores, sin datos y hechos que avales dicha propuesta, por eso cuando se elevaban a la Administración algún representante de dicho sindicato ha tenido que suplicar perdón, a veces en repetidas ocasiones, bien por la redacción de la propuesta o

por no haberlo contrastado antes de haberla presentado, fruto de la precipitación, falta de rigor y con el único objetivo de crear crispación en los centros educativos públicos, para beneficio de los centros concertados.

Por el contrario, ANPE presentaba un amplio número de propuestas para mejorar las condiciones laborales de los docentes en todos y cada uno de los plenos de la Junta de Personal. **ANPE durante estos cuatro años "ha sido la voz" de todos los docentes de la educación pública de la provincia, mostrándose en todos y cada uno de los plenos reivindicativo, comprometido y eficaz**, realizando una acción sindical profesional; preocupados siempre por resolver los problemas y exigencias profesionales, colectivas y personales de los docentes de la Enseñanza Pública.



> En estos cuatro años, se pueden contar con los dedos de una mano las propuestas que han presentado estos dos sindicatos en la Junta de Personal Docente no Universitaria de Toledo



Ramón Izquierdo Castillejo
Vicepresidente de ANPE-CLM

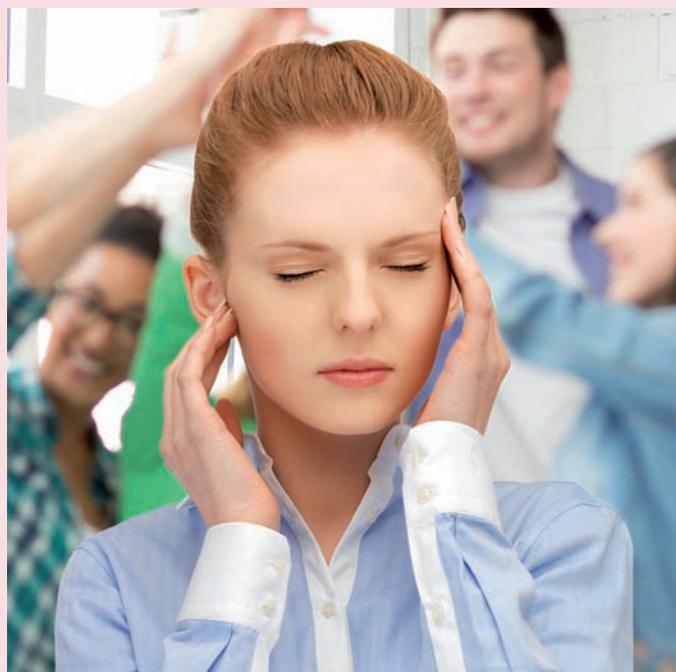
Lo que afirmo en el titular es lo que podría pensar cualquier docente cuando vemos que, mientras nos quitan parte de nuestro salario si faltamos a nuestro centro por enfermedad, se destinan más de 9,2 millones de euros para el Acuerdo Estratégico de prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha (2014-2016) firmado por la patronal, CCOO y UGT con el Gobierno regional.

Nuestra **salud** nos cuesta dinero

Si nos fijamos en el Acuerdo citado, se destinan 9,2 millones a la prevención de riesgos laborales de los trabajadores de las empresas privadas, mientras que **el Gobierno regional continua sin apenas invertir nada en la prevención de riesgos laborales de sus empleados públicos, que son los trabajadores sobre los que tienen una responsabilidad directa.** Como botón de muestra valga de ejemplo que llevamos más de un año pidiendo al Gobierno regional que se llegue a un Acuerdo de Salud Laboral para los empleados públicos de la JCCM que venga a sustituir al anterior de 2007, que firmaron CCOO y UGT con el Gobierno anterior y que en 2010 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha anuló (decisión refrendada por el Tribunal Supremo), puesto que el Acuerdo de 2007, tal y como dice la Sentencia, **vulneraba la normativa básica en prevención de riesgos laborales y, a cambio, los sindicatos firmantes obtenían cientos de liberados sindicales.** Además, dicho acuerdo discriminaba a los docentes respecto del resto de sectores del empleo público en nuestra región, pues han venido contando con más medios humanos y materiales para la prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud que nosotros.

Es por ello que desde ANPE, ya que hay partidas presupuestarias millonarias para otras cuestiones, y como nuestros gobernantes anuncian que estamos en proceso de recuperación económica, exigimos:

- La **eliminación de los descuentos en nómina en los casos de baja médica**, finalizando el castigo al que nos están sometiendo por estar enfermos o por sufrir algún accidente no laboral.
- La **negociación y puesta en marcha de un Acuerdo de Salud Laboral en el que se cumpla la normativa vigente y no se discrimine al sector docente.** Dotando de los medios materiales y humanos proporcionalmente al número de centros de trabajo y empleados públicos de



cada sector, por lo que el sector docente, que es el más numeroso junto con el sanitario, deberá contar con los medios suficientes.

Desde ANPE-FSES seguiremos llevando estas reivindicaciones tanto a la Mesa General de Empleados Públicos de la JCCM como a la Mesa Sectorial de Educación.

> ANPE exige un Acuerdo de Salud Laboral para los empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que venga a sustituir el de 2007, que firmaron CCOO y UGT, y que anuló el Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha, ya que solo sirvió para repartirse liberados



[consultas profesionales / asesoría jurídica]

José María Relucio Patón
Asesor Jurídico ANPE-CLM

Es una constante en nuestra continuada defensa de los derechos e intereses de nuestros afiliados estar a la vanguardia de todas aquellas vías y actuaciones que puedan fructificar en la consecución del reconocimiento de derechos funcionariales, ya sean administrativos o económicos, que hayan sido denegados, no reconocidos u obviados por la Administración.

Si te fuerzan a **cambiar de destino...** ¡Reclama!

En ANPE estamos estudiando las bases objetivas y los fundamentos jurídico-legales que puedan servir de llave que consiga para el profesorado el reconocimiento de un derecho más que, como otros, les ha sido cercenado.

Hay supuestos en los que el traslado es una pura consecuencia de la participación en un procedimiento voluntario de movilidad; pero, en otros casos, el docente se ve obligado a soportar las consecuencias de una decisión administrativa que, por determinados criterios de organización o por una planificación al menos discutible, le producen unos claros perjuicios en lo personal, en lo económico y en lo familiar.

En esa línea y desde esa perspectiva, es el momento de analizar y valorar la procedencia del inicio de acciones en vía administrativa y/o judicial, cuyo objeto sea **la reclamación de las correspondientes indemnizaciones**



para todos aquellos docentes que se hayan visto o se vean forzados a un traslado por una decisión administrativa de supresión de plazas, desplazamientos por motivos varios, por desglose de centros o cualquier otro.

No se trata de discutirle a la Administración su potestad de auto-organización, pero sí de reivindicar los derechos consolidados y/o de indemnizar en su caso a los docentes a quienes dichas actuaciones menoscababan los mismos.

> En algunos casos el docente se ve obligado a soportar las consecuencias de una decisión administrativa que le produce unos claros perjuicios en lo personal, en lo económico y en lo familiar



ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA, EXIGE

- ▶ Mayor inversión en Enseñanza Pública como apuesta de futuro.
- ▶ Revertir los recortes en Educación como garantía de igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes.
- ▶ Incremento de plantillas y reducción de ratios para una mejor atención educativa del alumnado.
- ▶ Reconocimiento a la figura del docente mediante la reposición de sus condiciones laborales.
- ▶ Centros escolares seguros para un proceso educativo en condiciones óptimas.

POTENCIA LA ENSEÑANZA PÚBLICA



José María Mateos-Aparicio Naranjo

Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

El profesorado continúa asistiendo al marasmo legislativo de sucesivas leyes orgánicas que intentan regular (controlar) nuestro sistema educativo. Pero, lejos de tener un papel de protagonistas en esta "película", los docentes asistimos atónitos, como meros espectadores, a las sucesivas reformas que únicamente tienen en común las dos primeras letras y la última de sus acrónimos: LOGSE, LOCE, LOE y LOMCE.

¡Arranca la LOMCE!

Leyes todas ellas que, en lugar de tratar de remediar los problemas que aquejan a nuestro sistema educativo, únicamente buscan ideologizar la educación e imponer una serie de medidas para que parezca que se está haciendo algo y justificar así el cargo de los responsables político-administrativos.

Como en *Regreso al Futuro*, los administradores ministeriales a bordo de su DeLorean han vuelto 50 años al pasado para recoger alguna medida nada novedosa, efectista, rancia y caduca, como es el regreso de las reválidas, que para mí no deja de ser la búsqueda nostálgica de la infancia perdida. Con ésta, en concreto, se pretende poner en entredicho la capacitación de los profesores para enseñar y evaluar a sus alumnos, al mismo tiempo que reducir el tamiz del filtro, para así seleccionar y segregar al alumnado tempranamente.

Las decisiones legislativas que recogen estas leyes nacen muertas, ya que el tan traído y llevado "Pacto por la Educación" sigue ausente y las leyes duran, mientras dura el Gobierno de turno.

Otra característica, no menos importante de las cuatro reformas nombradas, es y ha sido la falta de financiación, la inexistencia de una memoria económica que garantice los recursos personales y materiales para dotar de eficacia y eficiencia a nuestro sistema educativo. Las ponemos en marcha y luego ya iremos viendo, deberán pensar los encargados de su ejecución. Contar con lo que haya en el momento de poner una ley educativa en marcha es pan para hoy y hambre para mañana. Ya lo decía Shakespeare: "las improvisaciones son mejores cuando se las prepara". **Si no hay presupuesto es difícil que se desarrollen convenientemente todas las disposiciones que contemplan estas leyes.**

Los milagros existen, pero si en los centros no dispone-

mos de suficientes recursos humanos, todo será eso, esperar el milagro. Y milagro es, desear mejores resultados contando con 50.000 profesores menos en la enseñanza pública desde el año 2011. Cifras que se compensan con el aumento de la ratio y del horario lectivo de los que sobrevivimos en el sistema; y **con el trasvase de negocio a la enseñanza privada-concertada, no lo olvidemos.**



> Como en *Regreso al Futuro*, los administradores ministeriales a bordo de su DeLorean han vuelto 50 años al pasado para recoger alguna medida nada novedosa, efectista, rancia y caduca, como es el regreso de las reválidas

La receta: algunas modificaciones del currículo, renombramiento de algunas materias, algunas ocurrencias como las pruebas de evaluación final (reválidas), el neologismo curricular que no falte como los "estándares de aprendizaje", algún programa que sustituye a otro como los de mejora del rendimiento, el renacimiento de la FP1 y pare usted de contar.

Y para terminar de motivar al profesorado ante la reforma en curso: la 5ª congelación salarial consecutiva y el 4º año consecutivo de rebaja adicional del 3% de nuestros salarios en Castilla-La Mancha. A esperar el milagro...



[D.O.C.M.]



16 de junio de 2014

Resolución de 26/05/2014, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se modifica la oferta de enseñanzas en centros y aulas públicos de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso 2014/2015

DOCM 114. Pág. 15.956

24 de julio de 2014

Resolución de 18/07/2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y programación Educativa, por la que se nombra la comisión de selección para la provisión de puestos de trabajo vacantes para docentes en los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DOCM 141. Pág. 20.020

29 de agosto 2014

Orden de 21/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la catalogación de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño de determinados puestos de trabajo y centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DOCM 166. Pág. 27.559

5 de septiembre de 2014

Decreto 86/2014, de 29/08/2014, por el que se fija el calendario laboral para el año 2015 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DOCM 171. Pág. 28.291

20 de junio de 2014

Orden de 16/06/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas lingüísticos de los centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

DOCM 117. Pág. 16.424

30 de julio de 2014

Resolución de 24/07/2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, por la que se publican las bolsas de trabajo definitivas para el curso 2014/2015 de personas aspirantes a interinidades del Cuerpo de Maestros, especialidades convocadas y especialidades anteriores a la Logse, del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

DOCM 145. Pág. 20.932

2 de septiembre de 2014

Decreto 91/2014, de 29/08/2014, por el que se modifica el Decreto 277/2011, de 15 de septiembre, por el que se regula el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DOCM 168. Pág. 27.760

IMPORTANTE PARA AFILIADOS

- Si no recibes nuestras comunicaciones
- Si has cambiado de teléfono
- Si resides en otro lugar
- Si quieres añadir algún dato ...

Ponte en contacto con cualquiera de nuestras sedes provinciales de ANPE o modifica tus datos a través de nuestra página web www.anpeclm.com



ACTUALIZA TUS DATOS



Jerónimo Anaya Flores
ANPE-Ciudad Real

Las cosas que **mejorarán** este mundo, y sus repúblicas

("Pique sin odio", Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

Doña Oliva Sabuco de Nantes, que nació en Alcaraz el año 1562, escribió un libro (bueno, algunos dicen que el autor fue su padre) cuyo título es *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*. Cuando habla de lo que contiene este "coloquio del conocimiento de sí mismo", dice la autora que se dan avisos diversos, siendo uno el de "las cosas que mejorarán este mundo, y sus repúblicas". La ilustre y desconocida albaceteña realiza una gran obra, casi desconocida por todos, incluidos los hoy llamados castellano-manchegos. Si hubiera escrito el libro en nuestro tiempo, no cabe duda de que, entre esas "cosas que mejorarán este mundo", hubiera puesto la tableta, el móvil, el ordenador y otros chismes semejantes. Y si hubiera tratado de cómo mejorar la enseñanza, seguro que hubiera puesto competencias, programaciones de aula, programaciones del centro, acciones tutoriales... Papeles y papeles, aunque ahora se realicen por internet. Pero doña Oliva, que en su coloquio del conocimiento

de sí mismo hace hablar a "tres pastores filósofos en vida solitaria", no se para en esas menudencias tan sumamente importantes y siempre apunta al grano de todas las cuestiones. ¡Cuán lejos están de la señora Sabuco los que rigen los destinos de nuestra burocratizada enseñanza!

Unas leyes enormes en su forma, nada tienen de sustancia. Recordemos aquello del Arcipreste de Hita "Chica es la calandria, et chico el ruiseñor, / pero más dulce canta, que otra ave mayor". Nuestros gobernantes, en cambio, nos ponen aves enormes, que graznan en cuanto abren el pico. Y sus graznidos son pesadas cargas que deben soportar los hombros de los profesores. Empieza el curso, por ejemplo, y los maestros tienen que pasarse horas y horas haciendo labores de administrativos. Incluso tienen que ayudar a los padres a rellenar esos formularios que la llamada cultura digital ha impuesto. Oiga usted, señor legislador que tan bien legisla: ¿todos tienen que saber navegar por esos mares procelosos de internet? ¿Que son mares en calma? No para todos, señor legislador. Usted presupone que todos saben bogar, y algunos desconocen lo que es un remo.

¿Dónde está el personal administrativo? Vas a la escuela y el maestro es el administrativo. El Director del colegio tiene que encender la calefacción, preocuparse de que las puertas estén abiertas, llamar al albañil para que repare las goteras... Pero, bueno, ¿no está el maestro para enseñar a los alumnos? ¿O es que también se tiene que dedicar a ser conserje, administrativo y personal de mantenimiento? Y luego van los doctos regidores y le congelan el sueldo. ¡Eso es calidad de enseñanza! Eso es mejorar el mundo, y sus repúblicas.

¡Cuánto tiempo se gasta en naderías! Libros de textos gratis. Por cierto, ya están más viejos que Matusalén. Y el pobre profesor haciendo listas de recogidas de libros, listas de entregas de libros, listas de morosos, listas de listos que no devuelven el libro, listas de no sé qué... ¿Y con esto se ha mejorado la enseñan-



> Y el pobre profesor haciendo listas de recogidas de libros, listas de entregas de libros, listas de morosos, listas de listos que no devuelven el libro, listas de no sé qué...

za? Si ustedes quieren dar (que no es dar) libros, ordenadores o lo que sea, encárguense ustedes de darlos y de recogerlos. Pero no exijan al profesor que realice estas labores. El profesor ha estudiado, ha aprobado unas oposiciones, para impartir su materia, para preparar sus clases, para corregir ejercicios... Es profesor, no un ente burocrático, no una empresa de multiservicios. Déjenle, señores del sillón de piel y de altos sueldos; déjenle trabajar en sus clases, con sus alumnos, enseñando lo que sabe, que para eso es profesor. Y no hagamos de él un burócrata inútil, para que después diga la santa administración: "¡Mirad qué bien funciona la educación! Tenemos tantísimas estadísticas, himalayas de papeles, desiertos de programas. Y todo lo hacen los profesores". Amén, amén, dirán algunos. Pero nosotros pedimos que nos dejen trabajar en las aulas, no en la oficina. Y así empezarán a mejorar las cosas de este mundo, como quería nuestra doña Oliva.



[confidencial]

Juan Carlos Illescas Díaz

Presidente de ANPE-CLM

Solo 26.004

> Desde ANPE exigimos que se cumpla en toda su extensión la normativa educativa para que la Enseñanza Pública sea la que asuma la oferta de la educación no universitaria sostenida con fondos públicos

En estos días en que estamos preparando las elecciones sindicales que se celebrarán el próximo 4 de diciembre, la Consejería de Educación nos ha enviado el censo para que comprobemos quienes formamos parte de las plantillas de cada provincia.

Hoy el número de docentes en Castilla-La Mancha alcanza la exigua cifra de 26.004. El censo del año 2000 contemplaba 31.220 docentes en la Enseñanza Pública de nuestra región. Por tanto, 5.216 compañeros ya no prestan sus servicios en nuestros centros educativos. Es evidente hasta donde ha alcanzado el recorte en materia de personal docente.

Cuando la Consejería de Educación y otros sindicatos vienen suscribiendo "acuerdos para el mantenimiento del empleo en la enseñanza concertada", no nos queda otra que denunciar la actitud hipócrita tanto del Gobierno regional como de esos sindicatos que dicen defender la Enseñanza Pública.

Desde ANPE exigimos que se cumpla en toda su extensión la normativa educativa, para que la Enseñanza Pública sea la que asuma la oferta de la educación no universitaria sostenida con fondos públicos, **dejando a la concertada como subsidiaria de la primera y para temporalmente dar respuesta a necesidades de escolarización, atención a poblaciones socioeconómicamente desfavorables o facilitar alguna experiencia de interés pedagógico**; legalidad recogida en el artículo 116 de la LOE modificado por la LOMCE y que todos sabemos que ni se ha cumplido ni se está cumpliendo.

Por ello, **ANPE-CLM ha propuesto a la Consejería de Educación y al resto de sindicatos llegar a un Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública**, dado que consideramos éste como el elemento esencial en el que se debe basar una auténtica reforma educativa que ha de traer de la mano la revisión del modelo de ratios y de plantillas docentes, la dignificación del docente de la Enseñanza Pública, la reversión de los recortes educativos y la compensación en forma de mejora de las condiciones laborales.

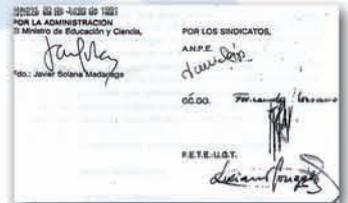


HISTORIA DEL LOGRO DE...

SEXENIOS DE INTERINOS

1991 ANPE ALCANZA EL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE SEXENIOS en 1991 junto a CC.OO. Y UGT

El funcionario interino queda excluido en contra de la voluntad de ANPE



1999 EUROPA DA LA RAZÓN A ANPE

DIRECTIVA 1999/70/CE DEL CONSEJO 28/06/1999
POR LA QUE SE EQUIPARAN SALARIALMENTE A
FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS

2002 ANPE LUCHA POR LOS SEXENIOS como demuestran todos sus PROGRAMAS ELECTORALES (2002 - 2006 - 2010)



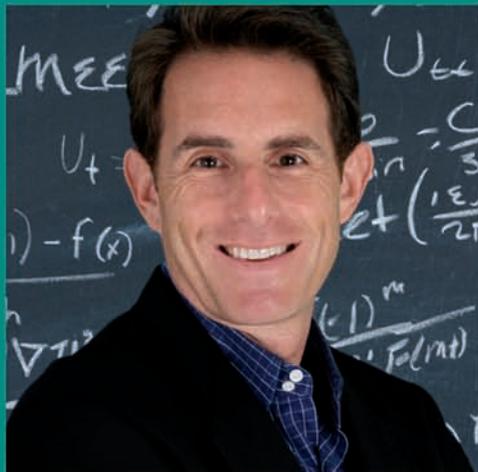
2010 LAS PRIMERAS SENTENCIAS SON GANADAS POR EL GABINETE JURÍDICO DE ANPE

2014 ANPE FIRMA EL ACUERDO QUE RECONOCE EL DERECHO AL COBRO DE ESTE COMPLEMENTO A TODOS LOS COMPAÑEROS INTERINOS

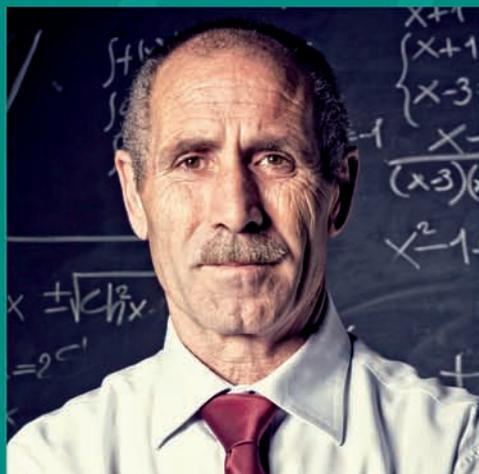
11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANPE siempre presente en los acuerdos sobre las mejoras de las condiciones de los Docentes.

"OTROS NO PUEDEN DECIR LO MISMO"



En Castilla-La Mancha 26.004 Docentes sostienen la Enseñanza Pública



NUESTRO TRABAJO DEFENDERLOS



CASTILLA-LA MANCHA



ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA